



MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA A DON NELSON EDUARDO ALVARADO ADRIAZOLA, EMPLAZADA EN PLAYA LAS CADENAS, COMUNA DE ALGARROBO.

12 FEB 2018

**ALGARROBO,
DECRETO: N°
VISTOS:**

0910



1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
4. D.A. N° 2.726 de fecha 15.12.2017, Aprueba Acuerdo N° 190 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Aprueba Presupuesto Municipal año 2018.
5. D.A. N° 2.736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

CONSIDERANDO:

Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requisitos legales para el otorgamiento de la patente comercial, lo cual se encuentra acreditado con el Ord. N° 05 de fecha 04 de enero de 2018.-

DECRETO:

1. Otórgase la presente patente Comercial Definitiva Fuera de Rol, ACTIVIDAD ECONÓMICA "KIOSCO PLAYA", Al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

ROL	:	N° 200-1436
ACTIVIDAD ECONÓMICA	:	KIOSCO PLAYA
CLASIFICACIÓN	:	PATENTE COMERCIAL
DIRECCIÓN COMERCIAL	:	PLAYA LAS CADENAS, COMUNA DE ALGARROBO.
ROL DE AVALUO	:	S/N.-
NOMBRE	:	NELSON EDUARDO ALVARADO ADRIAZOLA

CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD	:	
DIRECCION PARTICULAR	:	
FECHA DE SOLICITUD	:	02.01.2018
RESOLUCION	:	N° 1452/2017

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
3. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **carta certificada** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PMMU/01/18/100 -
DISTRIBUCIÓN

✓	Contribuyente	(1)
✓	Rentas y Patentes Comerciales	(1)
✓	Dirección Jurídica.	(1)
✓	Unidad de Control	(1)
✓	Archivo -	(2)

JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

303

FECHA RECEPCIÓN: 29 ENERO 2018
RECEPCIÓN: PENONESO
FECHA SALIDA: 09 FEB 2018
OBSERVACIÓN N°